

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 020/JE/07-10-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, suspendiendo con ello las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica [meet.google.com/ rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj), para celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria. --

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las doce horas con minutos treinta y siete del dos de noviembre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión virtual que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes seis Consejeros y Consejeras Electorales, y siete Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto por un único punto: -----

Único.- Proyecto de Acuerdo 247/SE/02-11-2021, por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a único punto del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria de Consejo General, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación.-----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado el proyecto de Orden del Día Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Muchas gracias Secretario, en desahogo del único punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el único punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 247/SE/02-11-2021, por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022. Aprobación en su caso.

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, buenas tardeas Consejeras y Consejero, señores representantes de los partidos políticos, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de los diversos medios de comunicación social, el presente acuerdo tiene como finalidad aprobar los diseños y especificaciones técnicas

de la documentación electoral que será utilizado en el proceso electoral extraordinario de la elección del Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 f), del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, los modelos de orientación y materiales electorales, siguen un proceso de diseño y elaboración por parte de este instituto, los cuales deben ser validados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, es así como el nueve de octubre del presente año se remitieron a la Junta Local Ejecutiva en el INE en Guerrero, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para su revisión o en su caso validación, en ese sentido, la autoridad nacional electoral realizó las observaciones que consideraron pertinentes las cuales fueron solventadas por las áreas técnicas de este instituto en tiempo y forma, razón por la cual hemos recibido la validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral. Con el presente acuerdo se estará aprobando un total de 35 diseños y especificaciones técnicas de documentos electorales, de los cuales dieciséis son documentos electorales, por lo que, se refiere al material electoral en el acuerdo que nos ocupa se dispone que será utilizado el empleado durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a saber urnas, bases porta urnas, cancelos, precisando que solo se producirán cajas paquetes y cajas contenedoras, finalmente es de señalar que el líquido indeleble, marcador precidencial, las marcadoras de boletas electorales, el sello voto 2021 y la mampara especial serán proporcionadas por lo que a nombre del Consejo General de este instituto electoral, permítanme brindar un reconocimiento y un agradecimiento al Licenciado Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero y Consejero Presidente del Consejo Local del INE en esta entidad, por su apoyo y acompañamiento de manera puntual en este proceso extraordinario 2021-2022. Muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en primera ronda desea hacer uso de su participación. De no haber más participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto Acuerdo 247/SE/02-11-2021, por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama: muchas gracias Secretario, compañeros y compañeras integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, muchas gracias, que tengan todas y todos muy buenas tardes. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. CINTHYA CITALY DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021.